

Requisitos para registrarse como vendedor de Lotería

1. Por (LOTERIA NACIONAL), en el Departamento de Mercadeo el aspirante o vendedor presentara: tarjeta de identidad, información de su domicilio, número de teléfono, tipo de sangre, se le tomara una fotografía, nombre de un pariente, cantidad de bolsas de Lotería Chica que venderá, dará ubicación donde comercializara la Lotería y reportara a que asociación pertenecerá.
2. Por (ANAVELH) y (ANVLUH), al solicitar su afiliación reportara su inscripción en la (Lotería Nacional), pagara por la afiliación en ANAVELH la cantidad de L.200. y L.100 en ANVLUH, respectivamente las asociaciones entregaran un carnet y una guía sobre los estatutos de la organización.
3. El afiliado, se hace responsable del pago mensual a su respectiva organización, acción que le da derecho de gozar de múltiples beneficios.

El PANI realiza las solicitudes para ventas de Lotería Grande y Chica de forma digital.

Edición Vendedor

Identidad	Nombre	Apellido	Apellido
Residencia	Residencia	Residencia	Residencia
Telefono	Telefono	Telefono	Telefono

Tipo de Lotería que vende: **LA CHICA**

Fecha Nacimiento	Edad	Edad	0
Código	Edad	Edad	0
Nombre	Edad	Edad	0
Código	Edad	Edad	0
Telefono	Edad	Edad	0
Identificación	Edad	Edad	0
Nombre	Edad	Edad	0
Departamento	Edad	Edad	0
Comuna	Edad	Edad	0

Datos de pago de venta

Departamento	Departamento	Departamento	Departamento
Comuna	Comuna	Comuna	Comuna
Ubicación	Ubicación	Ubicación	Ubicación
Zona de Venta	Zona de Venta	Zona de Venta	Zona de Venta





LIC. DAYAN LEONARDO CHAVEZ NUÑEZ

 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MERCADEO